7. CONCLUSIONES

- De los 371 compromisos, 84 no aplican en la etapa actual del Proyecto, 237 están en ejecución, 24 se encontraron en no conformidad o incumplimiento y 26 fueron ejecutados.
- La huella actualizada del Proyecto para este Vigésimo Tercer Informe de Seguimiento, tiene un avance de 1,729 hectáreas con 0720.88 m^2 que representa el 82.40 % con relación a las 2,100 hectáreas de la huella del Proyecto durante la fase de construcción y un 29.71 % en relación a las 5,900 hectáreas de la huella total.
- El compromiso 13072 presentó incumplimiento debido a que se encontró agua estancada en los siguientes frentes: Taller de Mantenimiento Kaltire, Planta de Generación Eléctrica, Sitio de acopio de desechos en Sitio Mina, el área de Soldadura Área 64 Construcción de Molinos y en la Planta de Procesos (sitio repetitivo del Vigésimo Segundo Informe de seguimiento).
- El compromiso 13073 presentó incumplimiento debido a que se encontraron desechos sin clasificación en los siguientes frentes: Taller de Mantenimiento TMF, Taller de Generadores y el Taller de Mantenimiento Botija (equipos pesados).
- El compromiso 13085 presentó incumplimiento, debido al uso indebido de botellones retornables, para el almacenamiento de sustancias peligrosas en Poza 12, Planta de Generación Eléctrica y Dique 2 Presa Norte.
- MPSA presentó evidencia de los controles de velocidad a través de GPS; así como evidencia de amonestaciones a contratitas por actos inseguros en el manejo dentro del proyecto.
- Como medida de seguridad por los trabajos de descapote en el Pre-Stripping del tajo Botija, se continua con la medida de inversión de los carriles en esta área del Proyecto, donde se mantienen garitas, vigilancia y señalización permanente.
- El compromiso 13100 presentó inconformidad, debido a que se encontraron vehículos de la flota de trabajo sin mantenimiento apropiado; tales como: Planta de Concreto en Mina, Área 64 de construcción de Molinos y Planta de Procesos (Molinos).

- El compromiso 13138 presentó inconformidad, ya que se encontraron huellas de derrames sin mitigar en las instalaciones del Área de Logística B60, y se encontraron derrames de hidrocarburos en la Planta de Generación Eléctrica y el Taller de Mantenimiento TMF.
- MPSA incumplió el compromiso 13139 debido a que en varios frentes de Sitio Mina, como el Taller de Mantenimiento Botija (equipo pesado), la Planta de Procesos, el Área 64- Logística de Molinos B60 y el Taller de Generadores; se encontraron recipientes almacenando aditivos, gasolina, lubricantes y otras sustancias peligrosas, sin bandejas de contención secundaria.
- MPSA terminó el proceso de desmantelamiento de los Campamentos Temporales de Kiwara y Valle Grande. También inició el desmantelamiento del Depósito de Núcleos y los contenedores de alimentos del antiguo Campamento Temporal MPSA (compromiso 13256).
- MPSA adquirió de acuerdo a la Convención de MARPOL, equipos para la contención de derrames marinos (compromiso 13144).
- MPSA presentó un informe de corrección de los incumplimientos (13100) de los desperfectos encontrados en la Ambulancia de la Clínica del Campamento SK.
- MPSA cumple con el compromiso 13174 y presentó el Informe Trimestral de Control de Erosión y Sedimentación para el Proyecto Mina de Cobre Panamá, para el trimestre de mayo a julio de 2017.
- MPSA presentó en el Informe Trimestral de Control de Erosión y Sedimentación, el resumen de los 31 sitios, tanto en Sitio Mina como en Puerto, donde se implementaron controles de erosión, así como los tramos I y II de Línea de Transmisión Eléctrica.
- Las mediciones de los sólidos totales en suspensión (STS) realizados en las Pozas de Puerto (1, 4, 6, 7, 8, y 9); se encontraron por encima de la referencia de 50 mg/L de la IFC, incumpliendo de esta manera con el compromiso 13175.
- Los resultados de las muestras de calidad de agua superficial tomadas por Minera Panamá, S.A. durante inspección en la descarga de las pozas de sedimentación de Puerto, demuestran estar por encima de lo establecido en la Norma de la IFC para 50mg/L de Sólidos Totales en Suspensión, incumpliendo de esta manera con el compromiso 13180.

- Minera Panamá, S.A. incumple con los compromisos 13041, 13186 y 13187 debido a que las cinco (5) plantas de tratamiento de aguas residuales del Proyecto, operan sin contar con los permisos de descarga otorgados por las autoridades competentes.
- Durante este período de evaluación, MPSA realizó las mediciones de caudal en los ríos Petaquilla, Botija y Río del Medio, de acuerdo a lo establecido en el compromiso 13054, para conocer y conservar las condiciones físicas de los principales cuerpos de agua que atraviesan el Proyecto.
- Minera Panamá, S.A. continúa la implementación del Plan de Monitoreo Ambiental por medio de la ejecución del Plan de Control de Erosión, la medición de la precipitación, mediciones del nivel freático, análisis de la calidad de las aguas superficiales de los ríos, quebradas y pozas de sedimentación dentro del Proyecto, mediciones de caudal en los ríos más importantes que pasan por el Proyecto, análisis de los componentes preocupantes en la cuenca del Río Petaquilla, el Informe Trimestral de Monitoreo de la concentración de sólidos totales suspendidos (STS) en la descarga de las pozas de sedimentación y los resultados del Monitoreo de cinco (5) puntos de muestreo de agua natural subterránea.
- Se incumple con el compromiso 13190 ya que no se presentó el Informe del Monitoreo Trimestral de los Sedimentos Marino Costeros, en el área de Punta Rincón, Caimito y Coclé del Norte.
- El personal de los frentes visitados durante la inspección y de acuerdo a la evaluación efectuada in situ, no está debidamente capacitado para realizar trabajos tales como mecánica liviana (armado y desarmado de llantas), mecánica pesada (no se utilizan los cierres de circuitos para proteger a los trabajadores), los trabajos en altura no se realizaban apropiadamente (no se utilizan los EPP adecuados para los mismos), deficiencias en el izado de carga (no se utilizan las medidas preventivas con el equipo de izado ni señalizaciones para izado de carga), oxicorte (no se aplican el uso de elementos para la prevención de incendios, como extintores); y en el Vivero de San Juan Turbe no se utilizan las medidas preventivas ni los equipos de protección personal adecuados para el uso de pesticidas, y herbicidas lo cual mantiene el compromiso 13088 no conforme.

- MPSA suministró evidencias de capacitaciones efectuadas al personal sobre labores de izaje en altura, capacitaciones de bloqueo y etiquetado, manejo de pesticidas y máscaras de fumigación.
- No se realiza el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a los cilindros de gas butano y válvulas, de la cocina del Campamento GAP; lo que incumple el compromiso 13098.
- Se incumple el compromiso 13130, ya que se encontró durante la inspección, que la empresa ZUPRI, concesionaria de TERPEL; no contaba con la documentación pertinente para el traslado de materiales peligrosos, conforme con la flota vehicular inspeccionada; ya que no coincidían las matrículas de los vehículos con los permisos mostrados. MPSA emitió reporte de acciones correctivas para evitar la reincidencia sobre dicha falta.
- Tres de las dosimetrías realizadas a trabajadores del proyecto, sobrepasan el límite máximo permisible que establece el Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 44-2000, para jornadas laborales de 5 y 7 horas; lo que incumple el compromiso 13113.
- El compromiso 13192 presenta una no conformidad debido a que las estaciones de monitoreo de calidad de aire en el área de San Benito y Río Caimito mantienen daños que aún no han sido atendidos.
- El compromiso 13193 se mantiene no conforme, ya que no presentaron resultados de la evaluación de riesgos a la salud humana.
- MPSA no ha presentado los resultados del monitoreo continuo de Vanadio y Níquel en el área de Río Caimito, incumpliendo el compromiso 13194.
- El compromiso 13195 se mantiene no conforme debido a que MPSA no presentó informes de SO_2, NO_2 y PM_{10} en San Benito y Rio Caimito ya que, el último informe presentado fue para el Vigésimo Informe de Seguimiento.
- El compromiso 13045 presentó incumplimiento, debido a que en los kilómetros 3K+640 y 3K+800 del Camino de acceso Este (CAE), se encuentran cruces de corriente que impiden el paso de peces aguas arriba y abajo.
- El compromiso 13227 continúa presentando incumplimiento, debido a que MPSA no cuenta con la presencia de un biólogo en el área del puerto y del rompeolas.
- MPSA ejecuta su Plan de rescate de Fauna y Flora.

- Se presenta el informe de mediciones de caudal, correspondiente al período de julio 2016 a julio 2017, para los ríos influenciados por el proyecto.
- MPSA ejecuta su Plan de Control de Erosión y Sedimentos en el Proyecto.
- MPSA está a la espera de la actualización de los POA 2017, por parte del Ministerio de Ambiente.
- MPSA continúa con las alianzas de cooperación con organizaciones de conservación como Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, Fondo Peregrino, Missouri Botanical Garden y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.
- MPSA a través de la producción y distribución de plantones a las fincas que forman parte del Plan de Reforestación, da cumplimiento a los compromisos 13240 y 13243; en cuanto a las reforestaciones y las acciones específicas de difusión y capacitación en cada uno de los proyectos de reforestación.
- Las reforestaciones realizadas durante el año 2016 y visitadas durante el presente periodo de evaluación, se encuentran establecidas y en estado sano; a excepción de la especie de cedro que presenta problemas ocasionados por el gusano barrenador.
- Para el periodo 2016, MPSA realizó la reforestación de 304.38 hectáreas anuales correspondientes al compromiso 13240.
- El compromiso 13334 presentó no conformidad ya que a pesar de que MPSA ofrece programas directos de desarrollo comunitario durante la fase de construcción, con una inversión de US$ 600,000 en el año 2010, no se ha incrementado en US$ 5 millones por año hasta el resto del periodo de construcción.
- El compromiso 13283 presentó no conformidad ya que MPSA no ha presentado la lista de los contratistas principales; además, no han presentado el plan de obtención local a la empresa como está establecido en el compromiso.
- Minera Panamá, S.A. restringe el acceso al área del proyecto, evitando el desbroce y cultivo de las tierras en el área, así como las actividades de caza y pesca en cumplimiento del compromiso 13050.
- En cumplimiento del compromiso 13061, Minera Panamá, S.A. reporta de inmediato al Instituto Nacional de Cultura INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico, aplica los rescates respecticos y entrega mensualmente informes a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del INAC,

- MPSA brinda a sus trabajadores y contratistas “campamentos de servicios completos”, los cuales incluyen los servicios de comida, alojamiento, instalaciones médicas y recreacionales, en cumplimiento del compromiso 13067.
- En cumplimiento con el compromiso 13068, la empresa Minera Panamá, S.A. brinda servicios de salud y capacitación a todos sus trabajadores y colaboradores.
- MPSA ejecuta programas de control de plagas a través de fumigaciones mensuales, en cumplimiento con el compromiso 13071.
- MPSA ofrece transporte gratuito de entrada y salida a sus empleados y colaboradores.
- MPSA cumple con la política de cero tolerancia al consumo de alcohol mientras se está trabajando, la empresa Minera Panamá, S.A. realiza sistemáticamente pruebas aleatorias de alcohol y drogas prohibidas a sus trabajadores y colaboradores tanto en Sitio Mina como en Punta Rincón (compromiso 13079).
- MPSA brinda educación en temas de comportamiento indeseable.
- En cumplimiento con el compromiso 13087, MPSA ofrece capacitación para los trabajadores en salud y seguridad ocupacional con un enfoque preventivo.
- La empresa minera brinda campañas de toma de conciencia en lo referente a educación vial en escuelas cercanas al proyecto minero (compromiso 13089).
- MPSA implementa un Plan de procedimientos de conciliación y resolución de inquietudes y quejas para brindar asistencia a las personas de las comunidades que se vean afectados por el proyecto, según lo establece el compromiso 13276.
- MPSA implementa una política de contratación de mano de obra local a fin de maximizar los posibles beneficios locales y regionales, cumpliendo con el compromiso 13277.
- MPSA ofrece oportunidades de negocios en la localidad comprando productos a productores y abastecedores locales, como lo indica el compromiso 13281.
- MPSA implementa programas de trabajo y capacitaciones para la mano de obra no calificada y semi calificada, en cumplimiento con el compromiso 13285.
- MPSA ejecutó el Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) con la reubicación de las dos comunidades Ngäbes afectadas por el proyecto (compromiso 13301).
- MPSA a través de su oficina de Relaciones Comunitarias, da seguimiento al cumplimiento de las políticas de los compromisos sociales adquiridos en el EsIA Cat

III, a través del monitoreo y evaluación del desempeño y la efectividad de los procesos de relacionamiento con cada uno de los grupos de interés del proyecto Mina de Cobre Panamá.